
NORMAS

En esta sección se pretende incluir los proyectos de normas españolas relativas a información y documentación, durante el período en que éstas están sometidas a preceptiva información pública.

En este número se recoge el siguiente proyecto de Norma Española (PNE) aprobado por el Comité Técnico de Normalización núm. 50 de AENOR, Documentación. Dada la extensión de esta Norma, se ha dividido en dos partes. La segunda aparecerá en el próximo número de la revista.

Cualquier observación respecto a su contenido deberá dirigirse a AENOR, Fernández de la Hoz, 52, 28010 Madrid.

La versión definitiva del proyecto de norma que se recoge a continuación variará en función de las observaciones formuladas.

DOCUMENTACION. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS. CONTENIDO, FORMA Y ESTRUCTURA (PRIMERA PARTE) ISO 690-1987 PNE 50-104

1. Objeto y campo de aplicación

Esta norma especifica los elementos que deben incluirse en las referencias bibliográficas de publicaciones monográficas y en serie, de capítulos, artículos, etc., de tales publicaciones y de patentes. Se establece un orden para los elementos de la referencia y también unas convenciones para la transcripción y la presentación de la información que se deriva de la publicación fuente.

Esta norma se dirige a los autores y editores que compilan referencias para una bibliografía e incluyen citas en el texto correspondientes a las entradas de esa bibliografía. No se aplica a las descripciones bibliográficas completas que necesitan los bibliotecarios, los bibliógrafos, los indizadores, etc.

Esta norma cubre las referencias al material publicado tanto en forma impresa como no impresa. Sin embargo, no se aplica en las referencias a los manuscritos y a otro material inédito.

2. Referencias

3. Definiciones

Para los objetivos de esta norma, se aplican las siguientes definiciones.

3.1. Autor

Persona o entidad responsable del contenido intelectual o artístico de un documento (véase 7.1.1).

3.2. Capítulo

Parte numerada o titulada en que se divide un documento escrito generalmente autosuficiente pero relacionada con las que la preceden y la siguen.

3.3. Artículo

Texto independiente que forma parte de una publicación.

3.4. Edición

Conjunto de los ejemplares de un documento producido a partir de una sola composición o a partir de un mismo ejemplar usado como matriz.

Nota.—Una edición puede incluir varias impresiones, en las que pueden aparecer cambios.

3.5. Documento fuente

Documento que contiene artículos o partes que se pueden identificar por separado y que física o bibliográficamente no son independientes.

3.6. Título clave

Nombre atribuido a una publicación en serie en el Sistema Internacional de Datos sobre las publicaciones en serie (ISDS en inglés).

3.7. Cabecera de microficha

Inscripción legible sin necesidad de ampliación colocada en la parte superior de la microficha para identificar su contenido.

3.8. Monografía

Un documento que no se publica en serie, es decir, que se presenta completo en un solo volumen o debe ser completado en un número finito de volúmenes.

3.9. Documento de patente

Descripción de un invento que sirve para obtener o justificar derechos de propiedad industrial.

Nota.—Tales documentos comprenden los certificados de invención, los modelos de utilidad y certificados de ampliación.

3.10. Publicación

Documento editado por lo común en múltiples ejemplares y destinado a difusión general.

3.11. Editor

Persona o entidad responsable de producir y difundir un documento.

3.12. Publicación en serie

Publicación, impresa o no, editada en fascículos o volúmenes sucesivos, numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas) destinados a continuar apareciendo indefinidamente, cualquiera que sea su periodicidad.

Nota.—Las publicaciones en serie comprenden las revistas, los periódicos, los anuarios, las series de informes y memorias de las instituciones, series de actas de congresos y conferencias y series de monografías.

3.13. Subtítulo

Palabra o frase que aparece en la portada y que completa el título del documento.

3.14. Título

Palabra o frase que normalmente aparece en el documento y que se utiliza para citarlo e identificarlo y que a menudo (aunque no necesariamente) lo distingue de otro documento.

4. Presentación de las referencias bibliográficas

Los esquemas que se dan a continuación sirven para identificar los elementos que integran las referencias bibliográficas y para fijar un orden o secuencia normalizado para la presentación de estos elementos. Se dan esquemas separados para monografías, publicaciones en serie, capítulos, artículos, etc., y para documentos de patente, todos los cuales siguen el mismo modelo general pero cada uno tiene unas características propias de la forma de la publicación. En los seis esquemas, los elementos presentados en redonda, constituyen la referencia básica.

Es esencial que se incluyan estos elementos siempre que sean aplicables al documento que se está identificando. Los elementos que figuran en cursiva son opcionales y se pueden incluir u omitir según el nivel de detalle establecido para la relación de referencias, o según las características del documento concreto que se está identificando.

4.1. Monografías

<i>Elemento</i>	<i>Ejemplo</i>
Responsabilidad principal	LOMINADZE, DG
Título	<i>Cyclotron waves in plasma</i>
Responsabilidad subordinada	Translated by A. N. Dellis; edited by SM. Hamberger.
Edición	1st ed.
Publicación (<i>lugar, editor</i>)	Oxford: Pergamon Press
Año	1981
Extensión	206 p.
Serie	<i>International series in natural philosophy</i>
Notas	Traducción de ciclotronnye volny y plazme.
Número normalizado	ISBN 0-08-021680-3

Ejemplo

LOMINADZE, DG. *Cyclotron waves in plasma*. Translated by AN. Dellis; edited by SM Hamberger. 1st ed. Oxford: Pergamon Press, 1981, 206 p. International series in natural philosophy. Traducción de Ciclotronnye volny y plazme. ISBN 0-08-021680-3.

4.2. Publicaciones en serie

<i>Elemento</i>	<i>Ejemplo</i>
Título	<i>Communications equipment manufacturers.</i>
Responsabilidad	Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada.
Edición	Preliminary edition
Identificación del fascículo (fechas y/o números)	—1970—/.
Publicación (<i>lugar, editor</i>)	Ottawa: Statistics Canada.
Año	1971
Serie	Annual census of manufacturers.
Notas	Texto en inglés y francés.
Número normalizado	ISSN 0700-0758

Ejemplo

Communications equipment manufacturers. Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada. Preliminary edition. —1970—/. Ottawa: Statistics Canada, —1971—/. Annual census of manufacturers. Texto en inglés y francés. ISSN 0700-0758.

4.3. Partes o capítulos de monografías**4.3.1. Partes de monografías**

<i>Elemento</i>	<i>Ejemplo</i>
Responsabilidad principal	PARKER, TJ y HASWELL, WD
Título común	<i>A text-book of zoology</i>
Edición	5th ed.
Numeración de la parte	Vol. 1
Responsabilidad subordinada	Revised by WD Lang
Publicación (lugar, editor)	London: Macmillan.
Año	1930
Situación de la publicación fuente	Sección 12, Phylum Mollusca, p. 663-782

Ejemplo

PARKER, TJ y HASWELL, WD. *A text-book of zoology*, 5th ed., vol. 1 revised by WD Lang. London: Macmillan, 1930. Sección 12, Phylum Mollusca, p. 663-782.

4.3.2. Capítulos de monografías

<i>Elemento</i>	<i>Ejemplo</i>
<i>Para el capítulo:</i>	
Responsabilidad principal	WRIGLEY, EA
Título	Parish registers and the historian. En.
<i>Para la publicación fuente:</i>	
Responsabilidad principal	STEEL, DJ
Título	<i>National index of parish registers.</i>
Edición	
Publicación (lugar, editor)	London: Society of Genealogists
Año	1960
Situación en la publicación fuente	Vol. 1, p. 155-167

Ejemplo

WRIGLEY, EA. Parish registers and the historian. En STEEL, DJ. *National index of parish registers*. London: Society of Genealogists, 1960, vol. 1, p. 155-167.

4.4. Artículos, etc., en las publicaciones en serie

<i>Elemento</i>	<i>Ejemplo</i>
Responsabilidad principal	Weaver, William
Título	The collectors: command performances
Responsabilidad subordinada	Photography by Robert Emmett Bright
Título del documento fuente	<i>Architectural digest</i> .
Edición	
Localización en el documento fuente: año, número, páginas	Diciembre 1985, vol. 42, n.º 12, p. 126-133

Ejemplo

WEAVER, William. The collectors: command performances. Photography by Robert Emmett Bright. *Architectural Digest*, diciembre 1985, vol. 42, n.º 12, p. 126-133.

4.5. Documentos de patente

<i>Elemento</i>	<i>Ejemplo</i>
Responsabilidad principal (solicitante)	Carl Zeiss Jena, VEB
Título de la invención	<i>Anordnung zur lichtelektrischen Erfassung der Mitte eines Lichtfeldes</i>
Responsabilidad subordinada	Erfinder: W. FEIST, C. WAHNERT, E. FEISTAUER
Notas	Int. Cl ³ : GO2B 27/14
Identificador del documento:	
País u oficina que lo emite	Schweiz
Clase de documento de patente	Patentschrift
Número	608.626
Fecha de publicación del documento	1979-01-15

Ejemplo

CARL ZEISS JENA, VEB. *Anordnung zur lichtelektrischen Erfassung der Mitte eines Lichtfeldes*. Erfinder: W. FEIST, C. WAHNERT, E. FEISTAUER. Int. Cl³: GO2 B 27/14. Schweiz Patentschrift, 608 626. 1979-01-15.

5. Fuentes de información

La fuente principal para los datos de una referencia bibliográfica es el documento al que se refieren.

La fuente preferida para los datos dentro del documento es la portada o su equivalente (por ejemplo, la etiqueta en un registro sonoro, el fotograma del título en una microforma, etc.). Si el documento carece de portada o de su equivalente, una fuente alternativa es la cubierta o la caja o la cabecera de una microficha, etc.

6. Reglas generales

Los datos que se incluyen en la referencia bibliográfica, normalmente deben transcribirse tal como aparecen en la fuente. Sin embargo los detalles de estilo, como el uso de mayúsculas, la puntuación, etc., pueden no reproducirse en la transcripción. Las reglas generales que se aplican a estos detalles formales o estilísticos se indican más adelante.

6.1. Transliteración o romanización

Los datos que se derivan de la fuente deben transliterarse o romanizarse de acuerdo con la adecuada norma internacional.

La forma transliterada puede sustituir a la forma original o añadirse a ella en cuyo caso se pone entre corchetes.

Ejemplos

- a) Medicinska akademija, o
- b) caracteres cirílicos [Medicinska akademija].

6.2. Abreviaturas

Los nombres de pila que forman parte del nombre de un autor, editor, etc., pueden reducirse a sus iniciales, siempre que ello no dé lugar a confusión.

Los nombres de los estados, de las provincias, de las comarcas, etc., que se añaden en el elemento publicación (véase 7.6.2) o en los nombres de las entidades como calificadores (véase 7.1.3), pueden abreviarse de acuerdo con la costumbre aceptada. Los nombres de los estados, de las provincias o de las comarcas deben abreviarse mediante el uso de los códigos alfa-2 o alfa-3 de la norma.

Los títulos de las publicaciones en serie deben abreviarse de acuerdo con la norma UNE 50-134 siempre que no dé lugar a ambigüedad.

Otras palabras y términos típicos de las referencias bibliográficas pueden abreviarse de acuerdo con la norma UNE 50-105.

Para los documentos de patente se puede abreviar el nombre del país o de la autoridad que expide la patente de acuerdo con el código OMPI ST.3.

Con excepción de las abreviaturas comunes, el significado de las abreviaturas usadas en las referencias o en los documentos de las que se derivan, deben darse en una nota o una tabla.

6.3. Uso de mayúsculas

Para el uso de las mayúsculas, se seguirá el uso ortográfico de la lengua en la que se da la información.

6.4. Puntuación

Se debe usar un sistema coherente de puntuación para todas las referencias que se den en una publicación.

Cada elemento de la referencia debe estar claramente separado de los elementos que la siguen, por ejemplo, mediante signos de puntuación (punto, guión, etc.).

Se debe usar una forma coherente de puntuación para distinguir los subelementos dentro de un elemento.

Nota.—Para resaltar la importancia de la coherencia, en los ejemplos dados en esta norma, se ha utilizado un esquema uniforme de puntuación y de diferenciación tipográfica. No obstante, este esquema se da sólo como orientación y no forma parte de esta norma.

6.5. Tipos de imprenta

Se pueden usar distintos tipos de imprenta y también subrayar palabras para resaltar la diferencia entre los elementos o para destacar los elementos por los que se ordenan las referencias.

6.6. Adiciones y correcciones

Se pueden dar datos adicionales en la referencia para corregir errores evidentes de la fuente; para traducir o transliterar la información; para identificar de la manera más precisa a las personas y entidades mediante el desarrollo de las iniciales o de los acrónimos, o para distinguir nombres de lugar iguales con términos calificadores.

Todos estos datos, excepto los que se dan en el elemento notas, normalmente van entre paréntesis a continuación del elemento modificado.

Ejemplos

- a) CRANE, R/onald/ S.
- b) EPPMA (Expanded Polystyrene Product Manufacturers Association).
- c) 1966 /i.e. 1969/.
- d) Trinity College (Cambridge).
- e) Trinity College (Dublín).